



T.1232715 SDQ1500982825  
12/04/2024 - ACTA Y NOMINA ASAMBLEA  
GENERAL EXTRAORDINARIA

**"CORE GLOBAL, S.R.L."**  
Capital Social: RD\$100,000.00  
Distrito Nacional, República Dominicana

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD "CORE GLOBAL, S.R.L." DE FECHA DOCE (12) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) del día doce (12) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), los socios de la sociedad **"CORE GLOBAL, S.R.L."**, se reunieron en la calle Max Henríquez Ureña número 2, sector Ensanche Naco, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

Comprobada la asistencia de todos los socios de la sociedad, y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, los concurrentes, a unanimidad, renunciaron a cualquier tipo de convocatoria escrita, aceptando como válida la que verbalmente les hiciera la señora **Hania Alejandra Rodríguez de los Santos**, y confirmando el quorum requerido por los estatutos sociales, se dio inicio formal a los trabajos.

Se declara abierta la sesión y se invitó a los presentes a leer la agenda del día que dice así:

1. Aprobar la validez de la Asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria;
2. Conocer la cesión de docientas (200) cuotas sociales de la señora **Hania Alejandra Rodríguez de los Santos** en beneficio de la señora **Rocío Celeste García Escolástico**.
3. Reiterar a los señores **Hania Alejandra Rodríguez de los Santos** y **Teófilo Elpidio Vargas Concepción** como gerentes de la sociedad.
4. Conocer y aprobar la autorización para aperturar cuentas bancarias por ante diversas entidades de intermediación financiera.

El Orden del Día fue sometido a la consideración de los socios, quienes lo aprobaron sin dilación. A seguidas se iniciaron los trabajos como Asamblea General Extraordinaria, votándose las resoluciones descritas a continuación:

**PRIMERA RESOLUCIÓN**

La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad **CORE GLOBAL, S.R.L.**, TOMA ACTA Y DA CONSTANCIA de la convocatoria verbal realizada a los socios presentes, para la celebración de la presente asamblea y en consecuencia **DECLARA** la validez de la misma para deliberar y tomar decisiones. Asimismo, **APRUEBA** en todas sus partes la Nómina de Socios presentes y representados.

**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.**

**SEGUNDA RESOLUCIÓN**

La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad **CORE GLOBAL, S.R.L.**, luego de ser puesta en conocimiento de la Declaración de Transferencia de Cuotas Sociales de fecha doce (12) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), mediante la cual el señor **Hania Alejandra Rodríguez de los Santos**, vende, cede y traspasa la cantidad de docientas (200) cuotas de la Sociedad en beneficio de la señora **Rocío Celeste García Escolástico**, reconoce que la distribución de las cuotas sociales de la sociedad se establecerá en lo adelante como se detalla a continuación:

Socios	Cuotas	Porcentaje
Hania Alejandra Rodríguez de los Santos	550	55%
Teófilo Elpidio Vargas Concepción	150	15%
Rocío Celeste García Escolástico	300	30%
Total	1,000	100%

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

#### TERCERA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Extraordinaria de socios de la sociedad comercial **CORE GLOBAL, S.R.L.**, reitera la **DESIGNACION** de los señores **Hania Alejandra Rodríguez de los Santos** y **Teófilo Elpidio Vargas Concepción**, como Gerentes, a lo cual han manifestado su aceptación de manera voluntaria y sin coerción, por lo tanto, la Asamblea General Extraordinaria de socios **APRUEBA Y RECONOCE** la designación realizada por un período de dos (02) años. En consecuencia, los señores **Hania Alejandra Rodríguez de los Santos** y **Teófilo Elpidio Vargas Concepción** quedan facultados a ejecutar los poderes enunciados en los Estatutos Sociales.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

#### CUARTA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Extraordinaria de socios de la sociedad comercial **CORE GLOBAL, S.R.L.**, TOMA ACTA y APRUEBA la decisión de otorgar autorización a los señores **Hania Alejandra Rodríguez de los Santos** y **Teófilo Elpidio Vargas Concepción**, para que en su condición de gerentes y actuando en nombre y representación de la empresa, procedan a la apertura de cuentas bancarias del tipo corriente o de ahorros, tanto en pesos como en dólares y euros por ante las entidades de intermediación financiera siguientes: Banco BDI, Banco Santa Cruz, Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco Múltiple BHD-León, Banco Popular Dominicano, Banco Sababank, Banco Banesco, Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, e igualmente ante cualquier otra entidad de carácter financiero no enumerada anteriormente.

La apertura de estas cuentas bancarias estará condicionada a que la mismas sean realizadas por la señora **Hania Alejandra Rodríguez de los Santos** de manera conjunta con el señor **Teófilo Elpidio Vargas Concepción**.

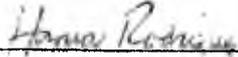
Esta autorización incluye la capacidad de realizar las diligencias pertinentes para solicitar los servicios de Internet Banking, emisión de chequeras, así como cualquier otra diligencia necesaria a los fines de utilizar de manera íntegra los beneficios otorgados por el banco en calidad de cuentahabientes.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Revisé

AR

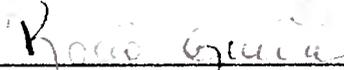
Acto seguido, habiéndose agotado plena y satisfactoriamente todos los temas contenidos en el Orden del Día y luego de haberse dado cumplimiento con los requisitos dispuestos por la Ley, se le ofreció la palabra a los señores socios, y en vista de que nadie hizo uso de ella se ordenó la clausura de esta Asamblea General Extraordinaria de Socios y se procedió a redactar la presente Acta, la cual, al ser confeccionada, los presentes la encontraron fiel y conforme a los hechos por todo lo cual manifestaron su aprobación firmándola más adelante, siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.) del mismo día.



Hania Alejandra Rodríguez de los Santos  
Socia/Gerente

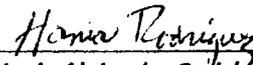


Teófilo Elpidio Vargas Concepción  
Socio/Gerente



Rocío Celeste García Escolástico  
Socia

Yo, Hania Alejandra Rodríguez de los Santos, CERTIFICO que la presente acta de Asamblea General Extraordinaria es correcta y verdadera. En el Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).



Hania Alejandra Rodríguez de los Santos  
Socia / Gerente

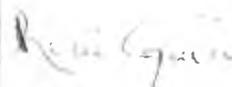


**"CORE GLOBAL, S.R.L."**

Capital Social: RD\$100,000.00

Distrito Nacional, Republica Dominicana

Nómina de presencia de los socios que asistieron a la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial **"CORE GLOBAL, S.R.L."**, celebrada el día doce (12) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

NOMBRE Y GENERALES DE LOS SOCIOS	CUOTAS	VOTOS	FIRMAS
<b>Hania Alejandra Rodríguez de los Santos</b> , dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1365513-8, domiciliada en la calle General Cambiazo número 8, sector Naco, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.	550	550	
<b>Teófilo Elpidio Vargas Concepción</b> , dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1241612-8, domiciliado en la calle General Cambiazo número 8, sector Naco, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.	150	150	
<b>Rocío Celeste García Escolástico</b> , dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 402-2099717-1, domiciliada en la calle Cotubanama número 12, sector Savica, municipio de Higüey, provincia La Altagracia, República Dominicana.	300	300	
<b>TOTALES</b>	<b>1,000</b>	<b>1,000</b>	

Yo, **Hania Alejandra Rodríguez de los Santos**, CERTIFICO que la presente nómina de presencia es correcta y verdadera. En el Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

  
\_\_\_\_\_  
**Hania Alejandra Rodríguez de los Santos**  
Socia / Gerente